



LCDO. CARLOS M. SANTINI RODRÍGUEZ  
COMISIONADO

**CIRCULAR INFORMATIVA 2013-11**

21 de mayo de 2013

**DIRECTORES DE FINANZAS  
ENCARGADOS DEL SISTEMA**

Estimados funcionarios municipales:

**CONTRATO DE MANTENIMIENTO 2013 – 2014  
DEL SISTEMA UNIFORME DE CONTABILIDAD MECANIZADO (SUCM)**

Entre los requisitos primordiales del Sistema Uniforme de Contabilidad Mecanizado (SUCM), se encuentra la formalización de un Contrato de Mantenimiento de Equipo. Copia del modelo del contrato puede obtenerse mediante nuestra página electrónica, [www.ocam.gobierno.pr](http://www.ocam.gobierno.pr).

El Municipio es responsable de añadir las cláusulas dispuestas por ley, órdenes ejecutivas, o municipales, no contempladas en este Modelo de Contrato. El servicio de mantenimiento para el Sistema puede ser formalizado en uno o varios contratos, siempre y cuando se cumpla con los parámetros establecidos. Así el Municipio recibirá los servicios de una compañía especializada, en caso de inconvenientes o estados de emergencia. Es importante mencionar, que la OCAM no será responsable por fallas de equipo, periféricos, sistema operativo o cableado.

Solicitamos que en o antes del **30 de junio de 2013** envíen copia del contrato al Área de Sistemas de Información.

De surgir alguna duda, puede comunicarse con el Área de Sistemas de Información, al teléfono 787-754-1600, extensión 258.

Atentamente,

Lcdo. Carlos M. Santini Rodríguez